

## ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS - ANFUSE \* N° 3 / 2018

**FECHA:** Lunes 10 de Diciembre de 2018.

**LUGAR:** Sala Plata, Piso 10, Alameda 1449 Torre II

**HORA DE INICIO:** 15:30 horas, en Segunda Citación.

**HORA DE TÉRMINO:** 17:55 horas.

**ASISTENTES:** 24 Socios.

**DIRIGE LA ASAMBLEA:** Sra. Andrea Martínez Martínez, en su calidad de Presidente la Anfuse. Le acompañan los señores Aldo Gatica Carrillo y Rolando Creixell Sáez, Secretario y Tesorero respectivamente.

### **Tabla:**

1. Bienvenida.
2. Lectura Acta Anterior.
3. Informe de Gestión del Directorio.
4. Informe de Tesorería.
5. Mesa de Trabajo.
6. Desvinculaciones.
7. Varios.

**ACUERDOS:** De la revisión y estudio de los temas propuestos se tomaron los siguientes acuerdos:

#### **1. Bienvenida a los/as Socios/as asistentes:**

La señora Andrea Martínez, como Presidente de la Anfuse, da la bienvenida a los 24 socios/as presentes dando por iniciada la tercera asamblea general ordinaria de socios.

A continuación, sede la palabra al Secretario.

#### **2. Lectura Acta Anterior:**

El Secretario, da lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios Celebrada el 25 de Julio de 2018.

**ACUERDO DE LA ASAMBLEA:** Finalizada la lectura del Acta, los socios presentes, la aprueban sin observaciones.

#### **3. Informe de Gestión:**

La señora presidenta informa las diferentes gestiones que se han realizado, tanto los compromisos asumidos por el directorio en la Asamblea del 25 de julio pasado, como aquellas que han surgido, estas son:

##### **I.- Tareas Comprometidas:**

**a. Mejoras en la Comunicación:** a fin de mantener una mejor y permanente comunicación con los afiliados a la Anfuse, se está creando un un Canal de Youtube, cuenta en el Facebook, y un NIC para página web el que se encuentra en proceso de poblamiento. Con estas medidas la entrega y recepción de información será más fluida.

**b. Encuesta Regiones:** El pasado miércoles 26 de septiembre de 2018, se envió link a las y los funcionarios de las seremias, con el objeto de, saber sus realidades y realizar un levantamiento de sus necesidades e inquietudes. En este proceso contamos con la participación de nueve asociados de un total de 33.

Sin perjuicio de la poca participación, se están analizando las respuestas para un trabajo futuro.

**c. Reunión con Subsecretario trabajo en Ley Orgánica, Reglamento de Calificaciones:**

Se solicitó, el 11 de septiembre pasado, al señor Subsecretario la instauración de la **Mesa de Trabajo** y designación de Contraparte, instancia tendiente a concretar, en un futuro no muy lejano, una Nueva Ley Orgánica para la Subsecretaría de Economía; modificación a las Políticas de Recursos Humanos y a los diferentes Reglamentos, entre éstos, el Reglamento de Evaluación del Desempeño.

Esta Mesa, se inició el día 10 de octubre del 2018, con la señora Ximena Vial Valdivieso, Jefa de la División Jurídica.

**d. Curso de Confianza Legítima:** cuyo objetivo es recibir información que permita a los directores de Anfuse, tener las herramientas tendientes a entregar mayor orientación a los asociados, en caso de desvinculaciones y otras materias administrativas.

**e. Actualización de Registro de Socios:** Se actualizó el libro de registro de los socios para luego solicitar a los asociados la firma del respectivo registro.

**f. Levantamiento y Compromisos Afiliados:** a fin de ordenar los compromisos económicos contraídos por los/as socios/as de la Asociación, por la vía de los convenios, se está realizando un levantamiento que permita evitar el sobreendeudamiento de éstos.

**g. Modificación de Estatutos:** En el mes de marzo de 2019, se enviará, Propuesta de Modificaciones con el objeto de contar con el aporte de ideas y sugerencias de las y los socios de Anfuse.

**h. Participación de Procesos de Selección:** El directorio de la Asociación de Funcionarios ha participado en los siguientes procesos de selección por competencia:

- Asistente Social
- Abogado para la Unidad RES.
- Abogado para la División Jurídica.
- Profesional Contable para la DAES.
- Reemplazos para las funcionarias Ambar Lucero y Olga Román.

**i. Convenios:** Se informa de los nuevos convenios contratados por la Asociación de Funcionarios, así como, los que están en proceso:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Capual.
- Instituto Iplacex.
- Universidad de Los Lagos.
- Universidad Academia de Humanismo Cristiano (ANEF).
- Cabañas de Veraneo en Pichidanguí.
- Convenio Dental (presente mes).

**j. Aumentos de Grados y Cambios Calidad Jurídica:** A contar de enero de 2019 se mejorarán grados a 33 funcionarios. Además, se realizarán cambios de calidad jurídica, de honorarios a la contrata, a 16 personas.

**k. Resultados Negociación Sector Público (MSP):** Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2018, se estableció la Mesa del Sector Público, el que tiene, como uno de sus principales objetivos la negociación del Reajuste Diciembre 2018 a Noviembre de 2019.

✓ Reajuste 3,5 nominal

Tramos a considerar:

- Tramo 1: hasta \$752.209

- Tramo 2: desde \$752.210 hasta \$2.490.923

✓ Bono Terminó de Conflicto o Negociación (Diciembre - 2018)

Tramos a considerar:

- Tramo 1: \$185.000

- Tramo 2: \$ 94.500

✓ Bono Vacaciones (Enero - 2019)

Tramos a considerar:

- Tramo 1: \$119.000

- Tramo 2: \$83.000

✓ Aguinaldo Navidad

Tramos a considerar:

- Tramo 1: \$56.297

- Tramo 2: \$29.779

✓ Escolaridad año 2019

Tramos a considerar:

- Tramo 1: \$70.494

- Tramo 2: \$29.779

✓ Fiestas Patrias año 2019

Tramos a considerar:

- Tramo 1: \$72.486

- Tramo 2: \$50.318

**4.- INFORME DE TESORERÍA:** El señor Tesorero, don Rolando Creixell, entrega informe en relación a las observaciones a la Tesorería período septiembre 2016 a agosto de 2018, esto es:

Comienza su intervención, informando el estado de avance en la aclaración de aquellos montos de los cuales no se adjuntó la documentación de respaldo, según Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, dando la palabra a la señorita Evelyn Orellana, con el objeto que entregue informe de la gestión de la Comisión a la Asamblea, estos son:

En primer lugar, hace entrega a los presentes de copia del Informe respecto a los gastos de los cuales se encontraron observaciones, las que han sido subsanadas.

**Rendiciones Mensuales ANFUSE del 15/09/2016 al 30/08/2018**

FECHA	Transferencias Recibidas	RENDIDO	SALDO	Saldo Cta Banco	Justificación Diferencias
Inical	\$ 1.671.942	\$ -	\$ 1.671.942		\$ 1.671.942
15-09-2016	\$ 7.379.946	\$ 2.284.322	\$ 6.767.566	\$ 9.051.888	\$ -2.284.322
31-10-2016	\$ 62.110	\$ 2.775.580	\$ 4.054.096	\$ 2.012.978	\$ 2.041.118
30-11-2016	\$ 4.839.731	\$ 2.363.188	\$ 6.530.639	\$ 3.904.151	\$ 2.626.488
31-12-2016	\$ 3.042.776	\$ 2.610.491	\$ 6.962.924	\$ 1.497.970	\$ 5.464.954
31-01-2017	\$ 606.408	\$ 2.018.830	\$ 5.550.502	\$ 1.386.696	\$ 4.163.806
28-02-2017	\$ 4.962.527	\$ 1.930.683	\$ 8.582.346	\$ 3.976.053	\$ 4.606.293
31-03-2017	\$ 3.693.994	\$ 2.050.509	\$ 10.225.831	\$ 5.309.860	\$ 4.915.971
30-04-2017	\$ 1.145.426	\$ 2.657.958	\$ 8.713.299	\$ 3.187.183	\$ 5.526.116
31-05-2017	\$ 5.928.761	\$ 2.447.030	\$ 12.195.030	\$ 5.537.760	\$ 6.657.270
30-06-2017	\$ 4.332.358	\$ 2.440.729	\$ 14.086.659	\$ 6.306.555	\$ 7.780.104
31-07-2017	\$ 2.957.203	\$ 159.306	\$ 16.884.556	\$ 4.677.732	\$ 12.206.824
31-08-2017	\$ 3.917.566	\$ 2.589.503	\$ 18.212.619	\$ 5.748.708	\$ 12.463.911
30-09-2017	\$ 3.702.942	\$ 2.625.534	\$ 19.290.027	\$ 5.476.091	\$ 13.813.936
31-10-2017	\$ 1.154.432	\$ 3.236.394	\$ 17.208.065	\$ 2.380.290	\$ 14.827.775
30-11-2017	\$ 3.871.096	\$ 2.922.885	\$ 18.156.276	\$ 676.263	\$ 17.480.015
31-12-2017	\$ 7.498.349	\$ 6.270.398	\$ 20.384.229	\$ 1.796.648	\$ 18.587.581
31-01-2018	\$ 4.997.883	\$ 3.070.485	\$ 22.311.627	\$ 4.527.645	\$ 17.783.982
28-02-2018	\$ 1.426.779	\$ 3.094.017	\$ 20.644.389	\$ 3.017.266	\$ 17.627.103
31-03-2018	\$ 7.907.051	\$ 3.297.083	\$ 25.254.357	\$ 6.647.823	\$ 18.606.534
30-04-2018	\$ 2.063.024	\$ 3.593.242	\$ 23.724.139	\$ 3.518.969	\$ 20.205.170
31-05-2018	\$ 5.897.002	\$ 3.426.664	\$ 26.194.477	\$ 3.622.725	\$ 22.571.752
30-06-2018	\$ 8.810.072	\$ 27.206.469	\$ 7.798.080	\$ 7.579.823	\$ 218.257
31-07-2018	\$ 3.951.915	\$ 4.989.124	\$ 6.760.871	\$ 6.542.614	\$ 218.257
31-08-2018	\$ 3.754.006	\$ 3.954.219	\$ 6.560.658	\$ 5.185.684	\$ 1.374.974

Las siguientes son los gastos que, a la fecha, no se han respaldados:

RENDIDO Y NO COBRADO		
Descripción	Cheque o Transferencia	Cantidad (\$)
<i>Almuerzo local "Donde Zacarias" 25/10/2017 Bol N° 768030</i>	????	\$ 39.780
<i>Aldo Gatica Aniversario Coopeuch (Carga Bip mas Uber) (Nov-17)</i>	???	\$ 12.000
<i>Victor Saldoval Aniversario Coopeuch (Carga Bip mas Uber) (Nov-17)</i>	???	\$ 12.000
<i>Pago boleto N° 06953</i>	????	\$ 28.700
<i>Rendición Dinero en Efectivo (nov-2016)</i>	????	\$ 20.000
<i>Rendición Dinero en Efectivo (dic-2016)</i>	????	\$ 5.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 117.480</b>

**Resumen de Gastos Pendientes de Aclarar**

NO RENDIDO Y COBRADO		
Descripción	Cheque o Transferencia	Cantidad (\$)
????	4875790	\$ 50.000
????	4875792	\$ 285.737
????	1531088	\$ 568.780
????	1531089	\$ 128.037
????	1531086	\$ 34.700
????	1531091	\$ 371.200
????	1531090	\$ 54.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.492.454</b>

Además, las observaciones que dan cuenta la revisión:

**OBSERVACIONES ENCONTRADAS:**

1. Rendición de documentos con fotocopias de boletas.
2. Rendición solo con comprobante de egreso sin adjuntar comprobante de pagos.
3. Los comprobantes de Egreso de dineros en efectivos no se encontraban con todas las firmas correspondientes y sin un numero correlativos.
4. Rendición de gastos solamente con fotocopia de la colilla de cartola bancaria, sin adjuntar factura o boletas.
5. AFUSE, debe contar con tarjetas BIP, para que no se mal entienda el uso de estas y llevar un control de las cargas y uso de estas.
6. Si existe una Caja Chica, este debe ser rendida mensualmente y señalando el saldo que va quedando esta (utilizar formato de formulario de rendición de Caja)
7. Buscar los comprobantes de los pagos de Vale de Gas.
8. Otros:

Finalizada la exposición de la socia Evelyn Orellana, retoma la palabra el señor Tesorero, quien informa que la gran mayoría de las observaciones han sido subsanadas (aclaradas) y se adjuntó la documentación de respaldo.

A continuación, informa el Estado de Tesorería a la fecha, esto es:

El Saldo, a la fecha, en la Cuenta Corriente de la Anfuse es el siguiente:

**SALDO A LA FECHA:**

**Saldo Cuenta Corriente**

Cuenta:	00000442968	ASOC NAC DE FUNCIONARIO	Visualizar
---------	-------------	-------------------------	------------

  

<b>Datos del cliente</b>			
Razón Social:	ASOC NAC DE FUNCIONARIOS DE LA SUBSECRETARIA DE EC	Rut:	73.283.200-9
Usuario:	AMELIA ANDREA MARTINEZ MARTINEZ	Rol:	ADM
Cuenta:	00000442968	Fecha:	10/12/2018 12:23:05

  

<b>Saldos</b>	
Contable \$	Disponible \$
2.687.049	2.687.049

  

<b>Retenciones</b>				
Retenciones 1 Día \$	Retenciones 2 Días \$	Retenciones n Días \$	Retenciones Varias \$	Total Retenciones\$
0	0	0	0	0

**COMPROMETIDO:**

BCI: \$774.687  
Cooperacab: \$34.700  
Oriencoop: \$129.537

Suma comprometido: \$938.924

**SALDO POSTERIOR A LO COMPROMETIDO:**

✓ Banco: \$1.748.125

**EFFECTIVO EN CAJA:**

- Ex Tesorero: \$504.780 (real \$856.510).
- Caja x aporte efectivo socios: \$257.560

---

Saldo Total efectivo: \$762.340

Saldo Total: \$2.510.465

**Saldo Total: \$2.510.465**

- La diferencia de \$ 257.560.-, corresponden a Cuota pagada por socio, por concepto de crédito.
- Pago por cuatro cargas de gas licuado.
- Un computador.

Luego de varias intervenciones, en que los/as formulan reclamos y hacen ver su malestar por lo mal que se llevó la Tesorería durante el período en cuestión, y que el actual tesorero, reitera que, a la fecha falta por aclarar algunos gastos, se adoptan los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- a) El Directorio de Anfuse, comunicará al socio don Víctor Sandoval Díaz, en su calidad de ex tesorero, que la Asamblea exigirá que la devolución de los dineros que faltan por rendir, sean depositados, en la Cuenta Corriente de la Asociación, a más tardar y como último plazo, el 31 de diciembre próximo.
- b) El Directorio de Anfuse se compromete a rendir cuentas, especialmente, lo relacionado a las diferencias o falta de documentación de respaldo por los Gastos Pendientes de Aclarar, a más tardar, durante la primera semana del mes de enero próximo.
- c) La Asamblea, acuerda autorizar al Directorio a comprar y mantener Una Tarjeta BIP a fin de disponer de este recurso para su traslado.

**5. INFORME MESA DE TRABAJO:**

Hace uso de la palabra, el señor Secretario, quien informe sobre los avances y acuerdos adoptados en la Mesa de Trabajo, esto es:

- Con fecha 11 de septiembre de 2018, se conformó y se dio inicio a la Mesa de Trabajo, la que tiene como principales objetivos, concretar, en un futuro no muy lejano, una Modificación a la actual Ley Orgánica del Ministerio, que permita tener una estructura institucional acorde a la realidad actual del país, necesidades de los usuarios del Ministerio, objetivos y unidades de trabajo acordes a la realidad actual y proyectarse a futuro. La Mesa se ha reunidos los días 24 de octubre y 08 de noviembre pasado. La contraparte técnica y en representación del señor Subsecretario será la señora Ximena Vial Valdivieso, Jefa de la División Jurídica.

Las metas son: Actualizar los Reglamentos de: Acoso Laboral y Sexual; Nueva Ley Orgánica; Evaluación del Desempeño (a la fecha en jurídica); entre otros.

## **6. DESVINCULACIONES:**

Retoma la palabra la presidente, informando que, a la fecha, la dotación Total del personal es de: 406 funcionarios/as; que en el proceso de renovación se han desvinculados un total de 14 personas. El directorio, al total conocimiento de esto, no por la vía oficial, procedió a realizar la defensa de estos, logrando la continuidad de algunos/as, con evaluación, hasta el mes de marzo de 2019, y que, lamentablemente, no se pudo revertir la No Renovación de Contratos de nueve personas; 6 Contratas y 3 Honorarios.

Que se ha brindado apoyo, a quienes se acercaron o aceptaron, la defensa de la Anfuse, así como, la orientación por si desean ejercer otros derechos o acciones.

## **7. PUNTO VARIOS:**

- a)** Como primer tema, se propone a la Asamblea hacer entrega de un **Presente Navideño** a todas las socias y socios, salvo a aquellos que no tiene los seis meses de antigüedad.
- b)** Como segundo tema, se informa que el principal ingreso de la Asociación de Funcionarios, es por el concepto de "Cuota Social" la que es descontada mensualmente, vía planilla, a los afiliados. Que dicho monto, es muy bajo, lo que impide que la Anfuse pueda realizar gestiones significativas, ya que, si se cumple con el pago real, de la cuota social a la ANEF, que es de un 0,35%, nos quedaríamos sin nada para realizar alguna gestión. Además, de actualizar los Estatutos de la Anfuse, por ello, propone que en el mes de marzo, el Directorio enviará propuestas a los/as afiliados a fin de concretar modificaciones a la norma estatutaria que hoy nos rige.

Sin nuevos temas a tratar, y siendo las 17:55 horas, se pone término a la Asamblea.

